

Teléfono núm. 25.

Dirección, Administración y Talleres: Polo de Medina, 2.

Precio de suscripción: 2 pesetas.

†
EN SUFRAGIO DE LAS ALMAS
del señor

D. Enrique Carlos Lanzarote
sus padres y padres políticos

(Q. E. P. D.)

Estará la Vela y Alumbrado a Jesús Sacramentado en la Iglesia parroquial de San Lorenzo, el día 21 del actual, celebrándose misas cada media hora hasta la una.

Su esposa doña María Josefa Vinader, e hijos,

Ruegan a sus amigos y personas piadosas encomienden a Dios Nuestro Señor las almas de los dichos difuntos.

Murcia 20 de Enero de 1922.

Las Excmos. e Ilmos. Sres. Museo de S. S. y Obispos de Madrid Alcalá, Cartagena, Avila y Sión, tienen concedidas las indulgencias en la forma acostumbrada. (13)

Política murciana

Como no vamos a revelar un secreto y como además es lógico que seamos los primeros en decirle a fin de que nadie se devane las sesos buscando quinta esencia desde todo es claro y diáfano, nos creemos en el caso de hablar de política murciana y de política conservadora, cosa que cuando le hacemos, como es natural, es con constancia de causa.

Hasta hace poco, ha venido soñando para futuro alcalde de Murcia, el prestigioso industrial del Calvario don Bartolomé Bernal.

En el testa desolada su conciencia absoluta el partido conservador y los que le acudían le habían hecho para él un requiem bastante cariñoso.

Es el señor Bernal hombre, que aparte de sus grandes concepciones económicas y de su espíritu emprendedor, estudia las cosas con objetividad y que busca la solución de los grandes problemas que acomete con la solidez que da la experiencia propia y ajena.

Por eso, el señor Bernal, tenía hecha una labor preparatoria, intensa y eran muy justificadas las esperanzas que en él tenían puestas los murcianos.

Como ahora se trata de encajar los nombres en la candidatura que ha de ser elegida en las próximas elecciones el nombre del señor Bernal, fue el primero que en la figura y el señor Cierva hubo de reiterarle su ruego para que aceptase la elección y con ella la futura presidencia de la alcaldía.

El señor Bernal, mostrándose satisficidísimo del honor que con su confianza le otorgaba el jefe, expuso a este los motivos que le impedían por hoy aceptar la designación y siendo como eran de índole particular, en especial la falta material de tiempo para acudir a sus múltiples negocios y a la alcaldía, el señor Cierva hubo de resignarse, no sin haber intentado reiteradas veces disuadirle, a no contrariar la decisión de este querido amigo nuestro.

Realmente es muy sensible que el Municipio se vea privado de las grandes iniciativas y de los grandes esfuerzos que había realizado el señor Bernal.

Ante la insistente negativa de éste y desligado el partido del compromiso adquirido con el mismo, el jefe teniendo en cuenta los serrecillos y las revelantes candidaturas que adornan al señor Cierva, se decidió en este para que ha-

ciendo honor a su historia y al partido en que milita, aceptase este honor puesto, en el que tanto bien se puede hacer a la población.

Para que transmitiese su ruego al señor Cierva comisionó el señor Cierva a nuestro querido amigo el Senador vitalicio don Angel Quirao, quien llevó a feliz término la misión, logrando que el señor Cierva echase sobre sus hombros la carga honoraria, pero carga, de desempeñar la alcaldía.

Es el señor Cierva un abgado elegante, con una posición desahogada que le hace más independiente y tiene una visión clara de los problemas que ha de resolver.

Por eso su aceptación ha sido con beneplácito, no solo del jefe, sino de todos los conservadores y de los numerosos amigos con que cuenta el señor Cierva.

De ahí que la contrariedad que produce el verse privado de la vigorosa actuación del señor Bernal, está virtualmente compensada con la confianza que en la epígrafe ha sabido despertar el nombre del caballeroso amigo que recibe el encargo de sustituirle.

Confiamos en que el señor Cierva ha de hacer una labor intensamente beneficiosa para Murcia y auguramos que los grandes problemas, que están pendientes, sobre el desenvolvimiento y progreso de la ciudad, se resolverán con rapidez y acierto.

Que así sea, y que el mismo beneplácito con que se ha negado su designación le acompañen en su actuación.

ESTAMPAS LITERARIAS

Los fusiladores

Entre la fauna literaria e periodística se da con lamentable frecuencia este tipo literario vulgarmente conocido con el apelativo de fusilador. En el diccionario castellano existe otro vocablo que califica con más exactitud el hecho de apropiarse el esfuerzo ajeno, bien que éste haya tenido como finalidad el producir subrepticiosos alfileretes o artículos periodísticos o literarios.

Y ved lo que son las cosas: Un individuo penetra descuidadamente en una panadería y sustraer un liviano panecillo de diez céntimos para aplacar siquiera sea de modo momentáneo el hambre que le acosa. Pues bien, el dueño del esta-

blecimiento coge infraganti al ratero, dá unas voces, acude la gente, interviene una pareja de guardias, y el pobre hambriento dá con sus huesos en la corrección, en donde purga su delito.

Ved ahora este otro caso: Un periódico de Madrid publica, hará cosa de un par de meses, un artículo firmado por un prestigioso escritor, colaborador asiduo del diario. Dicho artículo lleva por título «Las carretas» y es una bella página literaria, en donde el autor pone de relieve el contraste que ofrecen en las estrechísimas calles de la gran urbe, esos grandes armatostes bacólicos que van perfumando las grandes luas cortesianas, y ponen una nota de pesada egíptica y sentimental en el bullicio callejero. Pues bien; en un periódico de la localidad y firmado con un pseudónimo aparece ayer el artículo aludido. El que esto escribe podría asegurar que tiene hasta los puntos y las comas del original. Nadie protestará sin embargo de la usurpación, que ni siquiera tiene la disciplina del hambre material que llevó a un hombre a rebarrar un panecillo. El caso presente es un caso de hambre, pero de hambre de notoriedad, propio de todos los que tienen vacío el cerebro de ideas y llamo de petulancia y vanidad injustificadas.

Cosas que pasan.

P. C. O.

Creación de la Facultad de Farmacia en Murcia

Sabemos que en la reunión celebrada por el Claustro de esta Universidad, el día 17 del corriente se acordó la creación de la Facultad de Farmacia.

Muchos nos congratula que nuestro primer Centro decente haya tomado tal acuerdo porque era esta una aspiración legítima de los murcianos, que desde hace mucho tiempo deseaban la implantación de dicha clase de estudios en la Universidad.

Se ha nombrado una comisión compuesta por señores catedráticos y del secretario señor Cierva, para hacer los oportunos trabajos y tramitaciones legales que lleven a cabo la inauguración de la Facultad que se ha acordado.

Nuestra juventud estudiosa está de enhorabuena por la mencionada mejora; pues son muchos los jóvenes que se dedican al estudio de dicha carrera ahora, y pudiendo realizarla en Murcia encontrarán grandes facilidades para conseguir sus aspiraciones.

En más de una ocasión nosotros haciéndonos portavoces de la opinión general, hemos pedido insistientemente que se creara en nuestra Universidad la Facultad de Farmacia; por consiguiente la satisfacción que nos produce la noticia es grande.

Desde luego cumpliendo un deber de justicia haremos de enviar nuestro aplauso al Claustro de la Universidad murciana, que sea hecho más que con palabras demuestra un amor a la cultura, ensanchando el radio de acción y elevando los prestigios de dicho centro.

Seguramente dentro del actual curso empezará a funcionar la Facultad de Farmacia; a ese han de tender los esfuerzos de la comisión nombrada y a que antes hemos hecho referencia.

EL ESPERANTO EN LAS RELACIONES CIENTÍFICAS INTERNACIONALES

La afamada revista «Ibérica», que cada día resulta más interesante, publicó en el primer número de este año un documento firmado por veintinueve miembros, de la Academia de Ciencias de París, entre los que figuran D'Arzouval, Berthelot, Bigourdan, Deslauriers y el Príncipe de Monaco, declarando estar convencidos de que la adopción de la lengua auxiliar. Esperanto tendrá inmenso alcance en las relaciones internacionales, para cuanto se relaciona con las ciencias y sus aplicaciones, y permitiría extender al radio de acción de la ciencia francesa, y por tanto francesa.—1.º Que la gran fuerza de esta lengua, obra maestra de lógica y sencillez, sea introducida, a lo más como voluntaria, en los programas oficiales de las clases de la sección de Ciencias en todos los establecimientos decentes.—2.º Que en los congresos internacionales se adopte el esperanto como lengua oficial, con iguales derechos que las lenguas nacionales, hasta el momento en que la experiencia haya demostrado su aptitud para la adopción como lengua oficial única.—3.º Que se llame la atención de los directores de los establecimientos editoriales científicos y técnicos, acerca del interés que presentaría para ellos el empleo de dicha lengua en publicaciones destinadas al extranjero.—4.º Que los científicos y los técnicos se pongan en contacto de servirlos de la misma en sus relaciones con sus colegas extranjeros, y den a conocer a éstos la época en que se hallen ya dispuestos a emplearla, y—5.º Que se nombre una comisión que prepare y elabore el vocabulario esperanto de la ciencia pura y se invite a las sociedades técnicas a que hagan lo mismo, cada una dentro de su especialidad. Después nos hemos enterado de que la última reunión que tuvo el año anterior la sociedad italiana para el Progreso de las Ciencias, se acordó por unanimidad, hacer a su Gobierno peticiones análogas a las antes consignadas.

Por lo dicho vemos que se impone la absoluta necesidad de adoptar una lengua auxiliar internacional, que si bien será muy ventajosa para los estados de idioma muy distinguido, aun resultará más para los otros. Sabida y muy lamentada en la prensa ha sido la desventaja de los españoles al editar libros de ciencias y de literaturas, pues nunca la edición pueden ser de tanto número de ejemplares como las francesas o las inglesas. ¡Cuántas veces se ha comparado lo mucho que ganan los novelistas franceses a los ingleses con la modesta posición de los españoles! El esperanto dará alas, para que cuando se igualen en méritos los de distintos países, puedan todos volar a la misma altura y adquirir iguales provechos, sea cualquiera su nación.

Entonces concentrarán tantos beneficios el comercio, la industria, la ciencia y la literatura, que hoy no pueden calcularse, pues resultará eficazísimo elemento de progreso y estrechará los lazos que unan los pueblos más distantes. Este forzosamente ha de suceder, por que cada día se hace más necesario, y cuando el caso llegue

se asombrará los hombre de que la humanidad haya estado tan ciega que dejará pasar siglos y siglos sin adoptar un idioma auxiliar internacional que le sirviera para tirar las muletas con que ahora camina por la vía del progreso. Nadie nos recorra con gran velocidad por hallarla desembarazada de los grandes obstáculos que presenta actualmente la diferencia de idiomas en las relaciones internacionales.

Hace años ya que en nuestra Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales el sabio inventor don Leonardo Torres de Quevedo hizo saber que en los congresos de delegados de las Academias, aunque éstos son verdaderas eminencias, la mitad de los congresistas no entienden lo que dice cada orador, por que el que se expresa en su idioma nacional lo habla muy deprisa y si emplea uno extraño, lo pronuncia mal y las dificultades gramaticales son impedimento para que hablo con la necesaria claridad.

Los esperantistas que hemos asistido a diversos congresos internacionales estamos persuadidos de que los únicos que así pueden llamarse son los esperantistas, pues todos los asistentes entienden lo que uno dice, como si fueran del mismo país, y ésto es de fácil comprobación.

R. CODORNIU

Teatro Ortiz

La Compañía de comedias que dirige la notable primera actriz Margarita Carrasco y el excelente primer actor Luis Moreno Carreras, sigue actuando en el lindo coliseo de la calle de Vera de Rey, obteniendo grandes éxitos.

Se ha preato en escena la preciosa comedia del establecimiento autor don José Andrés de la Prada, titulada «Una mujer que no miente».

La interpretación dada a la obra fué admirable, distinguiéndose en el desempeño de sus papeles respectivos las señoras Carrasco y Ordoñez y los señores Moreno Carreras, Bado y Pat. Los demás artistas estuvieron afortunados.

Faxián anoche se representó la grandísima comedia «El Sitio de Gerona».

Margarita Carrasco y Luis Moreno Carreras, realizaron insuperable labor, poniendo una vez más de manifiesto las grandes cualidades que les adoran.

El domingo próximo se despide de nuestro público esta Compañía. Hoy por tarde y noche se representará escogidísimo programa.

Para muy en breve se anuncia el debut de la gran compañía cómica dramática que dirigen los eminentes artistas Virginia Fábregas y Luis Martínez Tovar.

UN ROBO

El autor detenido

Por la guardia civil, ha sido detenido el individuo León Noguera Vozates, autor de un robo cometido en la estación de Orihuela, quien se llevó buena cantidad de azúcar almacenada en aquellos muelles.

El detenido confesó su delito y manifestó que el azúcar se la había vendido a una mujer conocida por la Rambola.

León Noguera ha quedado en la cárcel detenido a disposición del Juzgado de Orihuela.

La próxima renovación del Ayuntamiento

Con motivo de la próxima renovación bienal del Ayuntamiento, corresponde salir a los siguientes concejales:

Ciervistas

Don José María Arnau Pérez.
Don José Hernandez Mora.
Don José Ruiz Medina.
Don Antonio García Mira.
Don Juan Antonio Martínez L. de Guevara.

Don Jesús Bernal Gallego.
Don Francisco Nolla Sandeval.
Don Manuel Iniesta.
Don Carlos Valcarcel.
Don José María Hilla.
Don Joaquín García García.
Don José Parés Mateos.
Don Manuel Usanua.
Don Manuel Escudero Galvez.

Liberales romanistas

Don José Salvat Redriguez.
Don Gustavo Abizana Alba.
Don Juan Manzano.
Don Salvador Martínez Moya.
Don Hernán García Mañes.

Liberales demócratas

Don José Caballero García.
Don Antonio Cereales.
Don Juan Díaz Sánchez.

Liberal independiente

Don Antonio Rentero.

Reformistas

Don José María.
Don Luis Antón.

Agrario

Don Francisco Ferrane Soler.

Quedan los concejales siguientes:

Ciervistas

Don Anselmo Lorenzo Borda-

neve.
Don Miguel Gallego Alearas.
Don José Bermudez.
Don Juan Armero.
Don Daniel Ortiz Munuera.
Don Juan José Ortega.
Don Gaspar Romero Zaplana.
Don Pedro Perez Gomez.
Don Angel Nife Anares.

Liberales Romanistas

Don Pedro Jara Garrille.
Don Ramón Arroz.
Don Joaquín Borroguero.
Don Francisco Carrille.
Don Juan Antonio Soler Salazar.

Liberal albista

Don Mariano Jover.

Católico

Don Diego Martínez Marco.

Radical lerrouxista

Don Manuel Navarro Mes-

guer.

Agrario

Don José Lopez Almagro.

Las elecciones municipales, como saben nuestros lectores, tendrán lugar el 5 de Febrero.

Instrucción pública

Por el Jefe de la Sección Administrativa y en virtud de concursos, ha sido nombrado don Guillermo Conesa, maestro en propiedad de la escuela unitaria de niños de Ginesa.

—Dispeniéndose que el interino don Fernando Rabadán, que la desempeñaba pase a continuar sus servicios a la plaza de maestro que deja vacante el señor Conesa.

—A propuesta de la Alcaldía de Caravaca han sido nombrados vo-

Esta de Alemania, se estudian los orígenes de la evolución histórica de la propiedad, y a ellos vamos a referirnos brevemente.

Durante varios siglos, los señores feudales disminuyeron el número de aldeanos que estaban bajo su dependencia, reuniendo los predios rústicos de grandes extensiones que explotaban directamente. Federico el Grande puso fin a estas prácticas en 1764. Gracias a las medidas que dictó, la pequeña propiedad rústica fué tomando inmensamente en las provincias pertenecientes entonces a Prusia, y por consecuencia y reflejo en otras fronteras, como Moscovia y Polonia, que estaban entonces bajo el dominio de Rusia.

Hacia 1816, cuando Prusia ensanchó sus límites, se acometió la gran reforma agraria, conocida por «liberación de los campesinos», y esta reforma disminuyó notablemente el número de pequeñas explotaciones, las cuales fueron excluidas de las leyes de liberación, que devolvieron a los grandes terratenientes el derecho de reunir sus predios como se los autojamas. Las propiedades rústicas fueron considerablemente reducidas a causa de la cesión del tercio de la mitad de sus tierras como prelo de la abolición de tributos feudales. Disminuyeron más aún por el hecho de entrar en el comercio libre de compras y ventas.

Ello preparó a los grandes propietarios la posibilidad de ensanchar sus dominios por compra a los pequeños cultivadores, y como las circunstancias eran muy favorables al gran cultivo, singularmente por los altos precios del trigo y los ya importantes progresos de la técnica agrícola, los grandes propietarios se aprovecharon de ello.

El profesor Max Sering ha calculado que las pérdidas netas sufridas por la pequeña propiedad en las provincias de la Prusia Oriental se elevan a 839 000 hectáreas, aunque por consecuencia de la división de terrenos comunales haya ganado hacia 242 000 hectáreas en el mismo período.

Excepcionalmente, por circunstancias particulares, la provincia de Dacia, puede afirmarse que la gran propiedad estuvo absorbiendo a la pequeña hasta 1839, y desde esta época la pequeña propiedad inició progresivamente su emancipación, gracias a que las nuevas condiciones agrícolas, la importancia creciente de la ganadería y, sobre todo, las dificultades que a la gran propiedad oponen cada día más el problema obrero, favorecen notablemente al pequeño cultivador. Pero las consecuencias del mal reparto de las tierras eran demasiado graves para que el Estado pudiese contemplar con indiferencia la acción lenta de estos progresos.

Los perjuicios causados al país por la concentración sucesiva de la propiedad se advierten, sobre todo en la infancia que ejerce



¡Es una gran verdad!

No hay medicamento para curar las enfermedades de

Estómago e intestinos

por antiguas que sean, como el

DIGESTÓNICO

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

sobre el movimiento de población. Las provincias de Prusia Oriental se desenvuelven en peores condiciones que la mayor parte de los distritos alemanes, incluso los fundamentalmente agrícolas. Gran número de municipios de aquellas provincias tienen actualmente el mismo número de habitantes que hace treinta ó cuarenta años.

Según ha demostrado el profesor Serin, este fenómeno no debe ser atribuido a causas naturales. La estadística prueba que, cuando pueden desenvolverse libremente, los municipios rurales de Prusia Oriental alcanzan tanta población como los de otras provincias cualesquiera.

El éxodo rural se produce singularmente en las comarcas donde predomina la grande propiedad. Las facilidades de comunicación y el atractivo de las ciudades contribuyen también a ello. Pero lo que principalmente impulsa a la población rural al abandono de sus campos es que los obreros, al emigrar a la ciudad, mejoran de vida.

Por difícil que sea la lucha en las ciudades, lo es más en los campos, donde el colono, harido de trabajar, no tiene la esperanza de redimirse nunca al mejorar su condición.

Las plazas de colonos emigrantes son ocupadas por jornaleros que llegan de Rusia y de Galicia.

Según las estadísticas para la cosección de obreros del campo, hasta 1910 iban coseados, en las provincias de Prusia Oriental, unos trescientos sesenta y cinco mil.

Cristóbal de Castro.

Registro civil

Durante las últimas 24 horas ha habido el siguiente movimiento de población:

Juzgado de la Catedral
Nacimientos, 3; defunciones, 5; matrimonios, 2.

Juzgado de San Juan
Nacimientos, 2; defunciones, 4; matrimonios, 4.

BOLETÍN IRLANDÉS

Decadencia del comercio extranjero irlandés

LA ENVIDIA DE INGLATERRA
Uno de los artículos que salían de Irlanda en grandes cantidades,

era el trigo, que se llevaba en barcos desde Galway, Waterford y Cork a España y otros países, hasta que los ingleses, celosos, arrasaron los campos de Irlanda y arruinaron las prósperas casas.

El comercio de Irlanda con España fué muy particularmente objeto de la envidia inglesa, y hacia fines del siglo XVI, en tiempos de la reina Isabel, de Inglaterra, se adoptó una política que transfiriera este comercio y provechoso intercambio a Inglaterra.

Por aquel período se asustó también un ruído golpe al comercio irlandés entre los dos países, viéndose obligados españoles e irlandeses a abandonar, en vista de los considerables impuestos. La ley que los puso en vigor fué defendida por flotas y ejércitos, que al fin lograron que no llegara vino a Galway, arruinando con ello a los puertos meridionales.

A fin de debilitar más el comercio en aquel tiempo, los ingleses obligaron a los comerciantes españoles, que durante siglos anteriores habían navegado libremente a todos los puertos irlandeses, a presentarse en un salvoconducto o pasaporte para entrar en Galway y para salir de allí.

Sólo a diez se les permitió llegar de una vez; pero a ningún extranjero se le consentía pasar por las murallas de la ciudad, por miedo de que advirtiera la fortaleza de la misma.

AMISTAD Y AGRADECIMIENTO IRLANDESES

Por el año 1588 se impuso una multa de 300 libras a todos los que comerciaban con España, en un esfuerzo supremo de cortar el pequeño comercio que quedaba.

Como resultado de estos múltiples esfuerzos, se entabló correspondencia secreta con España; algunos barcos irlandeses fueron vendidos en Lisboa y en España; otros navios eran enviados directamente cargados con trigo para socorrer a los españoles, y algunos mercaderes de Waterford desembarcaban en Lisboa, trigo irlandés y caballos para la gran Armada que entonces estaba en preparación.

En 1586 el enviado inglés en Limerick escribió sobre la obstinada contrariedad de los conejudanones en religión y el afecto profundo que siempre habían mostrado por los españoles, diciendo, finalmente, «que creía peligro-

so que se depositara mucha confianza en ellos».

Cuando en el siglo XVII fué destruido el malecón del puerto de Kinsale (cerca de Cork) y no se dejó protección alguna para los barcos, los ciudadanos, en medio de las ruinas de su comercio con España, resolvieron mantener su ciudad «contra todos los enemigos de Cristo y del Rey de España».

Boletín Religioso

Enero 1922

VIERNES XX

San Fabián p., San Sebastián m. y Santa Felisa virg.

CULTOS

En la Catedral.—A las siete y media ejercicio de San José.

VELA Y ALUMBRADO

Día 20.—En San Nicolás.

Las Misas y Estación por los Excmos. señores Marqueses de Riofrio, por sus padres.

Precios del mercado

Precios del día de 19 Enero

LONJA

- De los 50 kilos.
- Patatas, 13.
- Tomates, 25.
- Melones, 20.
- Boniatos, 7'50.
- Pimientos, 50.
- Manzanas, 20.
- Coles (docena), 2'50.
- Ajos (docena) 3'00.
- Cilindros, (docenas) 3.
- Nabos, 5.
- Lechugas, 0'75.
- Alcachofas, 32.
- Cebolla Secca, 15.
- Limonos, 4.
- Chiribias, 15.

PESCADERIA

- Mujol, 2'50.
 - Besugos, 3.
 - Pajés, 3.
 - Pescadilla, 3.
 - Sardina, 2.
 - Calamares, 6.
 - Merluza, 5.
 - Bequerón, 2'1'60.
- ALMUDI
- Cebada, a 38 pesetas.
 - Habas para pienso, 55.
 - Trigo, 55.
 - Avena, 36.
 - Maiz del país, 38.
 - Maiz argentino, 35.
 - Id. de Archipel, 00.

Tennis RAQUETAS. Bazar Murciano.

AUTOMOVILISTAS
Estación de Servicio de baterías Willard

Taller especial de Reparaciones de baterías de acumuladores, dinamos, magnetos e instalaciones eléctricas.

Cuadro de Carga

Grandes existencias de baterías de acumuladores y piezas de recambio.

Agentes exclusivos: Garage Internacional de

SUCESORES RAMON SERVET
MURCIA

“CEREGULOSA” ORTIZ
DE FAMA MUNDIAL

Premiado con medalla de plata.

Alimento completo vegetariano a base de Cereales y leguminosas. Producto premiado en el Concurso de Barcelona.

REGISTRO NUM. 31.342

INSUSTITUIBLE COMO ALIMENTO PARA NIÑOS, ANCIANOS, EFERMOS Y CONVALECIENTES

La “Ceregulososa” sustituye ventajosamente a la leche por su gran poder nutritivo.
La “Ceregulososa” es de más alimento que la leche y la carne.

De venta: Principales Farmacias y Droguerías

Agente depositario en las provincias de Murcia, Alicante y Albalate, don Miguel Prado.



BRUGAROLAS Y COMPAÑIA

HORMIGON ARMADO

desea a su distinguida clientela feliz año nuevo

Sociedad, 10.—Teléfono, 163.—MURCIA

Sección técnica a cargo del ingeniero de caminos don José Brugarolas

—Todavía no.
—¿Ninguno?
—Ninguno.

El perillán se dejó caer sobre una silla, lanzando un suspiro de satisfacción.

—¡Vaya un suato que pasadol!

—¿Pues qué ocurre?

—¡Nada, pardiel! ¡Que entre los papulchos de ese viejo chocho, se ha descubierto una especie de registro con una lista de números que se supone son los de los billetes contenidos en la cartera...

—¿Cómo?... —exclamó agitada la Baronesa.

—Y naturalmente, los periódicos publican la lista; de modo que al por casualidad, usted tiene la mala inspiración de lanzar a la circulación alguno de esos papiros... ¡Demonio! ¡no quiero al pensar!... ¡Me parecía ya que la cabeza vacilaba sobre mis hombros!...

La Baronesa se estremeció: experimentó un desvanecimiento de un segundo, durante el cual, creyó ver también el reflejo de la fatal cuchilla.

—¿Deme usted el periódico! —ordené con voz sorda... Voy a cotejar los números.

Una ojeada bastó para esta operación, que confirmó sus temores.

—¡Buen golpe! —gimió la Baronesa. —¡Dios y ocho mil francos tirados!...

—¡Sí!, porque supongo que se apresurará usted a quemar esas estampas que no sirven más que para comprometerlos.

Ella hizo un movimiento, como para romper el paquete. Pero cambiando de parecer, le dejó en el estój.

—¡No! ¿Quién sabe?... Aun pueden servir...

La Baronesa quedó un instante anonadada. Hacía cuarenta y ocho horas que había perdido las ilusiones respecto al éxito de la partida empeñada, por lo menos en lo concerniente a los millones de Crawborn. Sentía temblar el suelo bajo sus pies y solo pensaba en el medio de sustraerse, por la fuga, a las responsabilidades contraídas. ¡Y aquella suma que reservaba para cualquier eventualidad, como recurso supremo destinado a cu-

brir su retirada, se le escapaba de las manos en los momentos más angustiosos! ¡Cuande la prisionera rechazaba desdenosamente sus avances, cuando Pont Rousseau, desengañado al fin, se levantaba ante ella como el más temible de los asesadores!

¡Menos mal que a aquel necio se le convenía fácilmente!

Mientras Luciane no volviera, y diera explicaciones —ferrosamente incompletas, porque ignoraba los subterráneos manejos de su falso amigo — la justicia no pesaba más que datos también incompletos, sin la ilación lógica necesaria para restablecer la unidad de la intriga y desenmascarar a sus autores.

¿Quiénes eran las personas que pedían aclarar los hechos?

A excepción de la Baronesa y sus cómplices, interesados en permanecer mudos, descartada también la inocente protegida, que vivía recluida en el hotel, no había más que dos: Jasna Albert y Pont-Rousseau.

Nada más fácil que desembarazarse de la

MINERALNES
NATURALES DE

CARABANA

EL MEJOR PURGANTE
DE VENTA EN TODO EL MUNDO

DEPURATIVAS
ANTI-BILIOSAS
ANTI-HERPÉTICAS

MOJAS PARA MOQUEROS DE SEÑAL
La mejor marca - Galletas
54, 9 pesetas paquete de una docena
BAZAR CHANONIERE

Telavoca. Jactón, pastilla grande, 1'50 pesetas; mediana, 9'50. Bazar Mur...

Garage internacional de Sucesores de Ramon Servet

MURCIA.—Villaleal, 2, 3 y 5; Gonzalez Adalid, 17 y Platería, 72.

Estancias, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicicletas, Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío. Depósito de Accesorios, Pizarras de recambio, Herramientas de todas clases. Gasolinas, Grasas, Aceites, Motores de Gasolina, Patrón y Benzina para pequeñas industrias y riesgos instalación de los mismos. Talleres de Reparaciones

DIRECTOR GERENTE, DON RICARDO SERVET SPOTORNO
APARTADO DE CORREOS, NUMERO, 18.

AUTOMOVILES DODGE, OVERLAND Y HUDSON
AUTO-CAMIONES FEDERAL Y BERLIET
MOTOCICLETAS INDIAN
MOTORES CROSSLEY.—MATERIAL ELECTRICO
ENTREGA INMEDIATA. Representantes Murcianos.

PRAAGUAS
De clase superior. Precios económicos.
BAZA MURCIANO

"Fuera canas."
La Brillantina Emilmat es el preparado más práctico para tener las canas, no mancha ni perjudica al cuero cabelludo.
Se usa como un aceite de tocador.—Pesetas 5.
BAZAR MURCIANO

APARATOS PATHE NAU
CON BOMBILLA ELECTRICA

Cinematógrafo para pequeñas explotaciones y casas particulares.
Concesionarios exclusivos: **Vilaseca y Ledesma, S. A.**
Madrid, Barcelona, Bilbao, San Sebastián, Oviedo
Coruña, Valencia, Sevilla, Lisboa.

FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES
B. Bernal Gallego (Palmar) Sucesor de Juan Bernal e Hijo

Especialidad en Jarabes y Anisados Nuevos y serricatos

Pidamos catálogos. Primeros premios en Exposiciones Nacionales y extranjeras.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE
De la Mancomunidad Miguel Zapata e Hijos
LA UNIÓN — CARTAGENA
CASA FUNDADA EN 1890
Grandes Talleres de Fundición, Calderería, Maquinaria y Electricidad

Bombas centrífugas, Separadores magnéticos, Molinos trituradoras, Motores eléctricos de la LUTH & ROSENS, Motores fijos y marinos, AVANCE para aceites pesados, Construcción de toda clase de aparatos relacionados con las Industrias mineras y Metalúrgicas

Especialidad en instalaciones de preparación mecánica de minerales
Depósito y reparaciones de motores eléctricos de 1 a 150 Caballos

Sociedad General de Industria y Comercio
Compañía anónima domiciliada en Bilbao
Capital, 25.000.000 de pesetas

Fábricas en VIZOAY A (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gutierrez) y OVINDO (La Manjaya, MADRID, BILBAO (El Amparo) CAR TAJANA, BARCELONA (Badajoz), MADRID, CÁDIZ (Alden, Meres) y LISBOA (Trifana).

Acidos y productos químicos
Enfermedades de huesos.—Superfosfatos de cal.—Acido sulfúrico anhidro.—Acido sulfúrico corriente.—Sulfato de amoníaco. Acido de nítrico.—Acido clorhídrico.—Glicocina.—Sulfato de sosa.—Nitrato de sosa
ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos adaptados a todos los terrenos
LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.
(MADRID—VILLANUEVA, 11)

Servicio agronómico importantísimo para el cultivo racional de los campos. AVISO IMPORTANTE.—Pídanse a la Sociedad la Guía práctica para examinar las muestras de la tierra, a fin de que se pueda determinar cual es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse a Madrid.—Villanueva n.º 11 a al domicilio social.
Dirección telegráfica: GBINCO.
Depósito: Calle de la Acaquia, núm. 6, accesorio.

SIFILIS ROOB LAMBER

EL ROOB DEPURATIVO LAMBER, inmejorable reconstituyente, anti-sifilítico y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente la sífilis y todos sus consecuentes. Impotencias, dolores de los huesos, adenitis ganglionares, manchas de la piel, pérdidas seminales, prostraciones, espermatorrea, herpes, albuminuria, escrófulas, infatigamiento, infamelemona, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de Roob depurativo Lamber con la debida instrucción, 3'25 pesetas.

VENEREO CONFITES LAMBER

Los CONFITES LAMBER dan a las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas; quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los dolores que curan radicalmente los estrecheces uretrales, prostatitis, urenitis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragia (gota militar), etc. Una caja de Confites Lamber con la debida instrucción, 4'25 pesetas.

Para curar sus dolencias y consultas gratuitas también por cartas, que se contestarán seguidamente y con reserva, dirigirse:
Medicamentos Lamber. Calle de Claris, 56.—Barcelona
DE VENTA EN MURCIA
Centro Farmacéutico Murciano.—Farmacia de Ruiz Seiquer y Droguería de Ferrer S. en C.

Servicios de la Compañía Transatlántica
Líneas a Antillas, México, New York, y San Francisco

El vapor **Antonio López**
saldrá el 26 de Julio de Barcelona, el 28 de Valencia, el 30 de Málaga y el 1 de Ocho para New York, México, Veracruz y Puerto México.
El vapor **Reina Maria Cristina**
saldrá el 18 de Julio de Barcelona, el 20 de Valencia, el 22 de Málaga y el 24 de Ocho para Habana y Veracruz. Además carga y pasaje para los puertos de México, con trasbordo en Habana.
El vapor **Montevideo**
saldrá el 10 de Julio de Barcelona, el 12 de Valencia, el 14 de Málaga, y el 16 de Ocho para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Cádiz, Bahía de Cádiz, Puerto de Cádiz y La Gaceta. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Venezuela

Línea de Buenos Aires
El vapor **Reina Victoria Eugenia**
Saldrá el 4 de Julio de Barcelona, el 6 de Valencia y el 8 de Málaga para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Línea de Barcelona a San Carlos
El vapor **San Carlos**
saldrá el 2 de Julio de Barcelona, con escala en Valencia y Alicante y el 4 de Ocho para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, México y San Francisco.

Además de los indicados servicios la Compañía Transatlántica ofrece en sus buques los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York y Puerto Canchón y New York, cuyos servicios, no son fijos y se hacen a la orden de los pasajeros en cada viaje.

Los vapores admiten carga en las escalas de más favorables y se ofrecen a la Compañía de Seguros y Fletes de la Compañía, con una garantía de un millón de pesetas. Todos los vapores tienen calefacción eléctrica.

Agente en Murcia
Messias María Sola.—Calle de la Merced, 4.

El Sol Agencia de encargos y transportes de Pascual, 11 MURCIA domicilio a domicilio. Teléfono 181.

Casas Madrid: Ariaban, 8, Teléfono M. 3755.—Alicante: Sagasta, 42, Teléfono.—Cartagena: Honda, 33, Teléfono 109.—Lorca: Canalejas, 33.—Mazarrón: Plaza Palacio, 17.—Orinuela, Lucio Perez, Soleras, 1.—Valencia: "El Kayo", Cullas, 9.—Barcelona: Rech, 69. Sevilla: Cánovas del Castillo, 33, Teléfono 800.
Sucursal en Jumilla: Gimeno y Herrero, Cánovas, 80.
Paquetes a mano de nuestros viajeros.
Servicio a todas las poblaciones de España.

NO MAS PURGAS
Supositorios "VICTORIA," a la glicerina solidificada

Los Supositorios "VICTORIA," constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedades tan molestas como el estreñimiento.

Las ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil.—2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales.—3.ª Retención completa.—4.ª Acción osmótica y desconvulsiiva y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación.—5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los supositorios "Victoria." Caja para niño, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositarlo en Murcia: Don Antonio Ruiz Seiquer

¿REUMÁTICOS?
Si queréis ver desaparecer vuestros dolores
Bálsamo Victoria
que a base de Mesotas, Mestor, Alcanfor, Uocosa y Sulfato de Metilo, elabora la Farmacia Central de la Victoria.
Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirle con una bayeta o franela para conseguir el efecto inmediato

PRECIO: 2 pesetas.—Depositarlo en Murcia: D. Antonio Ruiz Seiquer

ELIXIR ESTOMACAL
de San Carlos (STOMALIN)

Es el único que ha obtenido el primer premio en el concurso de Elixires Estomacales y que ha sido elogiado por el Comité de la Asociación de Médicos de España.

ESTOMAGO e INTESTINOS

Este elixir es el único que destruye los bacilos, admite, impide, destruye, y elimina los ácidos que producen el mal olor, el mal sabor, el mal aliento, el mal humor, el mal estado de la digestión, etc.

Depositarlo en Murcia: D. Antonio Ruiz Seiquer

LA CATALANA
Seguros contra incendios y explosiones de toda clase
Contra la pérdida de alquileres, riesgos locativos, de recursos y de paralización de trabajo a causa de incendio
Fundada en 1865
Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento. Domiciliada en Barcelona: Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 62A
Desarrollo de la Compañía durante el ejercicio de 1918

Capital suscrito		Balance de 1918		Análisis del ejercicio anterior	
Id. desembolsado	6.000.000	Id. desembolsado	5.000.000	Id. desembolsado	5.000.000
Reserva estatutaria	1.000.000	Reserva estatutaria	1.000.000	Reserva estatutaria	1.000.000
Reservas técnicas	4.295.582'84	Reservas técnicas	1.038.10'44	Reservas técnicas	1.038.10'44
Id. de provisiones y garantía	1.734.899'83	Id. de provisiones y garantía	239.276'84	Id. de provisiones y garantía	239.276'84
Primas del ejercicio	2.587.370'88	Primas del ejercicio	1.778.830'77	Primas del ejercicio	1.778.830'77
Primas indemnizadas hasta 31 Dbre	81.541.000'81	Primas indemnizadas hasta 31 Dbre	81.541.000'81	Primas indemnizadas hasta 31 Dbre	81.541.000'81
Fondo para liberación de capital	50.000	Fondo para liberación de capital	50.000	Fondo para liberación de capital	50.000

Estado demostrativo del desarrollo de la Compañía				
Años	Primas	Primas indemnizadas	Reserva de primas en curso	Reserva estatutaria
1918	178.882'28	104.149'35	87.887'42	21.887'93
1917	840.817'00	185.844'01	118.489'24	21.887'93
1916	717.880'88	118.068'85	239.276'84	239.276'84
1915	1.806'680	840.791'79	409.210	478.830'77
1914	2.220.288'41	839.887'89	783.106'91	783.106'91
1913	9.587.870'88	3.562.089'89	2.195.706'84	1.000.000

Autovizado por la Inspección de Seguros en 26 de Febrero de 1918.
Delegado en Murcia,
DON AGUSTIN MONTUVERDE; SALVA ESPINOSA Y